INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de Mayo del 2007

A los Señores Accionistas de:

INMOBILIARIA MARISOL S. A.

He procedido ha revisar el Balance General de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, correspondiente al año 2006.

Esta labor fue efectuada de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente aceptadas en nuestro País, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certezas razonables de que el Balance General no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos, Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Balances.

Inmobiliaria Marisol S. A., en el año 2006 al igual que el anterior no tuvo ningún movimiento económico, por lo tanto no se realizo ningún acto contable y el Balance General no cambio en cifras en referencia al del año próximo anterior 2005.

Se sugiere a los Señores Accionistas así como también al Administrador de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, buscar de inmediato una actividad económica que pueda realizar, para lograr lo objetivos para la cual fue creada.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación financiera de la Inmobiliaria, poniendo en conocimiento del mismo a los señores Accionistas a fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General de la misma.

Atentamente,

JAIME ENRIQUE RIVAS NARVAEZ
COMISARIO